

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REXTRUCK
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO
DEL 2017.**

En Puembo, en la calle César Mora Pareja 330 y 24 de Mayo, hoy día Viernes 31 de Marzo del 2017, a las 18:20 horas se realiza la Junta General ordinaria, presidida por su titular Sr. Luis Orozco y actúa como Secretario el Sr. Enrique Sigcha, Gerente General de la compañía, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación y Legalización del Quórum
- 2.- Informe del Señor Presidente
- 3.- Informe del Señor Gerente
- 4.- Informe del Señor Comisario
- 5.- Conocimiento y aprobación de Balances y anexos
- 6.- Aprobación del Presupuesto para el año 2017
- 7.- Elección de Comisario

1.- Constatación del Quórum:

Se reúnen los siguientes señores Accionistas por sus propios derechos:

ACCIONISTAS	Nro. Acciones	Nacionalidad	%
Carrera Pisuña Luis Ramiro	1	Ecuatoriana	5,56
Chicaiza Carlosama Víctor Hugo	1	Ecuatoriana	5,56
Chilcañán Guita María Teresa	1	Ecuatoriana	5,56
Imba Paillacho Luis Alberto	1	Ecuatoriana	5,56
Núñez Barrionuevo Bairo Mesías	2	Ecuatoriana	11,11
Orozco Alvarez Luis Antonio	1	Ecuatoriana	5,55
Pacheco Amaguaña Lorenzo Marcelo	2	Ecuatoriana	11,11
Sigcha Freire Mentor Enrique	1	Ecuatoriana	5,55
Sigcha Freire Verónica Pamela	1	Ecuatoriana	5,55
Sisa Biñay Segundo Arturo	1	Ecuatoriana	5,55
Tello Vigo Segundo Walter	2	Peruana	11,11
Total	14		77,77

Propietarios cada uno de ellos de las acciones que se describen en el cuadro, cada acción tiene el valor de doscientos dólares, los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del Sr. Walter Tello que es de nacionalidad Peruana.

Por el Sr. Marcelo Pacheco asiste la Sra. Elisa del Rosario Ayala Garzón, por el Sr. Víctor Hugo Chicaiza asiste la Sra. María Pacheco, con carta simple de cada uno.

No asiste el Sr. Juan Analuisa, Angel Chicaiza y Marco Vinicio de la Cruz

2.- Informe del Presidente: El Sr. Presidente presenta un saludo y agradece la asistencia de todos los presentes, luego se procede a dar lectura el informe el mismo que es aprobado

3.-Informe del Gerente General: El Sr. Enrique Sigcha, indica que la Sra. Pamela Sigcha ha adquirido una acción que era de su propiedad y por lo tanto le da la bienvenida a la Compañía, luego se procede a dar lectura del informe y pone a consideración y es aprobado por todos los accionistas.

4.-Informe del Comisario: El Sr. Luis Imba, pide que se le informe de algunos puntos que se procede de inmediato

- 1.-Sobre los Cobros de Contabilidad se indica que hasta el mes de Mayo se facturó 400,00 y luego de Junio a Diciembre 200.00 cada mes, se revisa las facturas.
- 2.- Los egresos sin facturas son pagos de facturas que se encuentran contabilizadas el mes anterior y por lo tanto están en cuentas por pagar.
- 3.- Los egresos que se encuentran sin firmas son los pagos realizados por los Señores Orozco y Chicaiza quienes giraron los cheques en el mes de Junio.
- 4.- Como se explicó hay una factura de Junio a Octubre.
- 5.- Los Honorarios del Sr. Julio Vega de EDUVIR se pagó endosando la nota de crédito el valor de 1.500.00 y se adeuda 1.500.00
- 6.- Al Sr. Marcelo Pacheco se le entrega una factura que lo cancela con cheque que es depositado en la cuenta de la Compañía.
- 7.- Sr. Orozco indica que la deuda es el Sr. Angel Chicaiza
- 8.- En el conocimiento y aprobación de Balances se explicará cada una de las cuentas.

Luego de estas aclaraciones al Sr. Luis Imba está de acuerdo y se aprueba el informe.

5.-Aprobación de Balances: La Licenciada Mirta Borja, indica que este año han existido algunas novedades que son de conocimiento de los señores accionistas y con la finalidad de dejar constancia, ha elaborado informe que se procede a dar lectura, el mismo se adjuntará como expediente del acta.

Se procedió a dar lectura y analizar cada punto.

Luego de esto se procede a analizar los estados financieros de la Compañía, indica que se ha facturado al Municipio hasta el mes de Junio y luego ya no habido ingresos para la compañía con esta facturación se cerró el año.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En los activos ya no contamos con liquidez, se tiene que hacer el pedido a los señores Accionistas que cancelen sus deudas para poder cumplir con las obligaciones de la compañía, también tenemos el Crédito tributario de IVA y de Retenciones de Impuesto a la renta que luego del recurso de revisión pedido al SRI se hará el trámite de devolución de estos impuestos, en los pasivos se ha cancelado ya en enero parte de las cuentas pero queda pendiente el pago EDUVIR por el trámite del SRI que se tiene que cubrir y no hay disponible.

ESTADO DE RESULTADOS

El ingreso corresponde a la facturación al Municipio por 113.038,89 y el pago de alquiler de camionetas por 101.623,57 quedando una diferencia de 11.415,32 que sirvió para cubrir los gastos de la compañía obteniendo una utilidad de 1.359,23.

Luego del análisis y algunas aclaraciones se procede a aprobar los estados financieros y anexos por el año 2016, también se aprueba la sugerencia que dio el Sr. Gerente General sobre el valor de los dividendos que serán cargados a Utilidades no distribuidas.

6.-Aprobación del Presupuesto: La Lic. Mirta Borja informa que ya Compañía ya no tiene ingresos de facturación al Municipio por lo tanto los señores accionistas tienen que aportar para cubrir los gastos y obligaciones de la compañía.

Se ha tomado en cuenta el aporte de 14 accionistas y la cuota del segundo carro del Sr. Walter Tello, por un valor de 7.080.00, y los gastos totalmente obligatorios en la Compañía por 7.052.00 por lo tanto si los señores accionistas no cancelan las aportaciones la compañía no podrá funcionar.

Sobre la deuda del Sr. Angel Chicaiza que es necesario cobrar para pagar las deudas que tiene la Compañía, se decide que los cuatro directivos Sr. Luis Orozco, Enrique Sigcha, Luis Imba y Luis Carrera, van a hablar con el Sr. Angel Chicaiza, para pedirle que cancele y caso contrario se contratará abogado y los honorarios correrán a cargo de él.

Es Sr. Luis Imba dice que no tiene carro y por lo tanto no debería pagar, se analiza que los Señores Orozco, Imba, Analuisa, Chicaiza Víctor Hugo no tienen carro, pero que deben cancelar porque son accionistas de la Compañía y no se tiene los ingresos que necesitamos.

Se aprueba el presupuesto así elaborado.

7.- Elección Comisario.- De acuerdo a los estatutos el Sr. Comisario durará en sus funciones 1 año por lo tanto se debe elegir un Comisario principal y como en los estatutos dice Comisarios se decide también elegir a un suplente, se mociona la reelección al Sr. Luis Imba y es aceptado por unanimidad y también se elige por unanimidad al Luis Carrera como Comisario Suplente

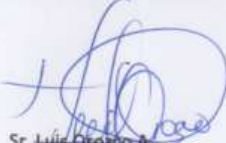
Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

- Copia del acta certificada por el Secretario
- Lista de Accionistas asistentes a la junta
- Carta de autorización del Sr. Marcelo Pacheco
- Carta de autorización del Sr. Víctor Hugo Chicaiza
- Informe de Presidente
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2016
- Informe de Contabilidad
- Oficio 117012016OGTS020564 del SRI en el que comunican que el RUC está activo
- Resolución Nro. 117012017RREC025647 de diferencias del año 2013
- Resolución Nro. 117012017RREC028848 de diferencias del año 2014
- Presupuesto Aprobado

Sin tener otro asunto que tratar el Sr. Presidente concede un receso y solicita a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 20.30 se da lectura al contenido del acta el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes.

Siendo las 20:45 horas el Sr. Presidente declara clausurada la sesión.


Sr. Luis Orozco A.
PRESIDENTE


Sr. Enrique Sigcha Freire
GERENTE GENERAL - SECRETARIO